

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 23** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a beneficiarios de viviendas en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación a los beneficiarios de vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAOC-J), sitas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, por la que se requería la documentación indispensable para continuar con el procedimiento de adjudicación de las viviendas en cuestión, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, se pone de manifiesto, mediante la presente Resolución, que se encuentran pendientes de notificar los beneficiarios expresados en el Anexo.

En virtud de lo anterior, los beneficiarios o sus representantes debidamente acreditados podrán comparecer ante las dependencias de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sitas en la calle Marcelina, número 12 (oficina de entrega de promociones del Plan Joven), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

ANEXO

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 441 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Alcorcón (Resolución de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: Entorno estación de las Retamas, APD-12, parcela 81.1, “Barrio de la Universidad”, Alcorcón.

Beneficiarios:

- Doña Gema Camiña Martín.
- Doña María Corredor Díaz.
- Don Agustín Trejos Castaño.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 306 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Madrid, Colmenar Viejo y Valdemoro (Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: RC-11.4, Unidad Eje V, Oeste Norte, Valdemoro.

Beneficiaria: Doña Elena Rodríguez Macazaga.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 160 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Alcalá de Henares (Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: 1.3 UE 26, Alcalá de Henares.

Beneficiarios:

- Don Juan Carlos Calonge Gálvez.
- Don Gonzalo Durango.
- Doña Viorica Paulina Stoica.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 656 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en el municipio de Arganda del Rey (Resolución de 26 de enero 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: EU-107, avenida de La Haya, números 20-22, Arganda del Rey.

Beneficiario: Don Sergio Merinero Pacheco.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 451 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ), sitas en los municipios de Torrejón de Ardoz y Parla (Resolución de 27 de marzo 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Parcela: Sector 4 BIS, “Residencial Este”, PC O29b-3, Parla.

Beneficiaria: Doña María José Rodríguez López.

(03/34.073/11)